



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS FONDOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MINED-DNEJA-13/2017 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) Y LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN POPULAR CIAZO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.



SAN SALVADOR, 6 DE DICIEMBRE DE 2022

INDICE

| CONTENIDO | PAG |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO..... | 1 |
| 2. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| 3. ALCANCE DEL EXAMEN..... | 1 |
| 4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS..... | 2 |
| 5. RESULTADOS DEL EXAMEN | 2 |
| 6. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA. | 2 |
| 7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES..... | 2 |
| 8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN..... | 3 |
| 9. PARRAFO ACLARATORIO..... | 3 |

Señor —
Presidente y Representante Legal de
Asociación de Educación Popular CIAZO
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial uso de los fondos y cumplimiento del convenio MINED-DNEJA-13/2017 entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y la Asociación de Educación Popular CIAZO por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 de conformidad a lo establecido en el artículo 195, atribución 4ª de la Constitución de la República, y las atribuciones y funciones que establecen los artículos 3 y 30 inciso final, de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, mediante Orden de Trabajo No. 21/2022, de fecha 12 de julio del 2022 emitida por la Dirección de Auditoría Cuatro.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1. OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe que concluya sobre el uso de los fondos transferidos y cumplimiento del convenio entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Asociación de Educación Popular CIAZO durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 según Convenio MINED-DNEJA-13/2017.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Comprobar por medio de la documentación el uso adecuado de los fondos otorgados por el MINEDUCYT a la Asociación de Educación Popular CIAZO, de conformidad a lo establecido en el Convenio MINED-DNEJA-13/2017 para la realización del proyecto “Apoyo al Programa Nacional de Alfabetización”

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Examen Especial al uso de los fondos y cumplimiento del convenio MINED-DNEJA13/2017 entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación de Educación Popular CIAZO por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 con los fondos otorgados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), aplicando el Reglamento de las Normas de Auditoría Gubernamental.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría aplicados a nuestras muestras, se detallan a continuación:

- 4.1. Confirmamos con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Gerencia de Contabilidad la presentación de Informe Financiero para liquidación de fondos transferidos a Implementadoras de Programas Sociales hoy Socios Estratégicos a la fecha de la auditoría.
- 4.2. Realizamos matriz de análisis de cumplimiento de las cláusulas de los convenios e indagamos aquellos aspectos relevantes para la auditoría.
- 4.3. Verificamos el Informe Financiero de liquidación de los fondos y la documentación de soporte de dicho gasto, así como la presentación del mismo en la fecha correspondiente.
- 4.4. Verificamos el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Trabajo y el cumplimiento de dichas actividades.
- 4.5. Verificamos los registros contables asociados a las operaciones de los Proyectos ejecutados por Asociación Popular CIAZO.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del Examen Especial al uso de los fondos y cumplimiento del convenio MINED-DNEJA-13/2017 entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Asociación de Educación Popular CIAZO por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, no se identificaron situaciones que ameriten ser reportadas en el presente informe.

6. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

Para el periodo auditado la Dirección de Auditoría Interna del MINED, no emitió informe de auditoría interna por lo que no se realizó análisis. Tampoco, se tienen informes de auditorías emitidos por firmas privadas, que debieren ser analizados.

7. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Este es primer Informe que emite la Dirección de Auditoría Cuatro, relacionado al Convenio MINED-DNEJA-13/2017 suscrito entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Organización No Gubernamental Asociación de Educación Popular CIAZO, por lo que no existen recomendaciones a las que hubiera que dar seguimiento para verificar su cumplimiento.

8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN

Concluimos que los fondos transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a Asociación de Educación Popular CIAZO, para ejecutar el Proyecto "Apoyo al Programa de Alfabetización" periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, se encuentran liquidados ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología fueron ejecutados, registrados y documentados razonablemente, según lo definido en el Plan de Trabajo aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

9. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial al uso de los fondos y cumplimiento del convenio MINED-DNEJA-13/2017 entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y la Asociación de Educación Popular CIAZO por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el cual ha sido elaborado para comunicar al Presidente y Representante Legal de la Asociación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 6 de diciembre de 2022.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cuat



